

Rad. 2021-00424-01

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2.023).

**REF: PRIVACIÓN DE LA PATRIA
POTESTAD DE NATALIA ALBANI
RAMÍREZ MURILLO en representación de
su menor hijo A.J.V.R. EN CONTRA DE
NIXON DE JESÚS VALDÉS ARIAS
(Rad.7731)**

Señalase la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, como agencias en derecho de la presente instancia, para que sea incluida en la liquidación de costas que debe efectuar la secretaría del juzgado de conocimiento.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado